

Dirección General Marítima realiza primera reunión del Convenio FAL



Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Leticia, realizó una primera reunión con las autoridades de Leticia para tratar temas específicos que afectan la eficiencia del puerto.

El objetivo de la reunión, es mejorar los procedimientos establecidos para el arribo de embarcaciones de bandera extranjera, aumentar el control y mejorar la operación fluvial en el desembarque de carga y de pasajeros.

La reunión se realizó durante el Convenio para Facilitar el Tráfico Marítimo Internacional FAL, en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Leticia. Esta actividad contó con la asistencia de funcionarios del Comando de Guardacostas de Amazonas de la Armada Nacional, Migración Colombia, Inspección Fluvial, Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Secretaría de Salud Departamental y Policía Nacional.

Los temas tratados durante la reunión, fueron Visita Oficial de Arribo; operación en el muelle Victoria Regia y autorización de libre plática en el mismo; los procedimientos de control y registro de las demás autoridades, entre otras operaciones.

Esta actividad permite la articulación interinstitucional para el cumplimiento de compromisos nacionales e internacionales como lo es el Convenio FAL, del cual Colombia es miembro; lo que genera el liderazgo de la Autoridad Marítima Colombiana para la promoción y eficiencia de los puertos, y la garantía de la seguridad de la vida humana en el mar y ríos jurisdiccionales.

